

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 64 Miércoles 13 de marzo de 2024

Sec. V-B. Pág. 13063

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

8838

Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas. Expediente M-4478/2018-ing.

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Magallanes Rural Business S.L.

Uso: Agropecuario - Regadíos Leñosos Olivar 48,9362 ha

Volumen (m3/año): 122340

Caudal (l/s): 12,23

Captación: 1.- Directa del río fija (Río Guadalquivir) en Córdoba (Córdoba) UTM X-348695 Y-4193466

Objeto de la modificación: El punto de partida de la presente modificación es de 180,2515 ha y un volumen total anual de 1.128.372 m3, conforme el siguiente desglose:

- 6.000 m3/ha.año informadas pars 61,29 ha. del exp. 01/3400 (riego por aspersión) que arroja un volumen anual de 367.740 m3.
- 6.000 m3/ha.año resueltas par 95,53 ha. del exp. 01/2125 (riego por aspersión) que arroja un volumen anual de 573.180 m3.
- 8.000 m3/ha.año inscritas par 23,4315 ha. restantes del exp. 01/0674 (riego por gravedad) que arroja un volumen anual de 187.452 m3.

En la actualidad las 180,2515 ha. se divide en tres partes, con punto de captación ubicado en coordenadas UTM (etrs89) X-348695 Y-4193466, pero con aspiración, distribución e infraestructuras de riego totalmente independientes.

Dichas tres partes son:

- a) 48,9362 ha. a nombre de Magallanes Rural Business S.L.
- b) 93,2762 ha. a nombre de Fratevi OL 997 S.L.
- c) 37,2576 ha. a nombre de Miguel Soto Díaz y Juana Montoro Campos.

El presente expedientes se refiere a la segregación de 48,9362 ha. a nombre de Magallanes Rural Business S.L., con cambio de cultivo y sistema de riego a olivar por goteo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

cve: BOE-B-2024-8838 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 64 Miércoles 13 de marzo de 2024 Sec. V-B. Pág. 13064

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 7 de marzo de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240010236-1